



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/2021/001 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380201 "REHABILITACIÓN DE LAS CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS 21 DE MARZO, COL. REFORMA"

Siendo las 10:03 horas del día 08 de abril del año 2021, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. Arq. Marisol Rodríguez Larrínaga, C. María Teresa Lozano Guevara y C. Erika Daniela Márquez Noriega; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
Marisol Rodríguez Larrínaga	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
María Teresa Lozano Guevara	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Corporativo Constructor Danimar S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
Marisol Rodríguez Larrínaga	\$3'660,947.53	Tres millones seiscientos sesenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 53/100 M.N
María Teresa Lozano Guevara	\$3'499,261.72	Tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos sesenta y un pesos 72/100 M.N
Corporativo Constructor Danimar S.A de C.V	\$3'616,505.27	Tres millones seiscientos dieciséis mil quinientos cinco pesos 27/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del FALLO se dará el día **09 de abril de 2021**, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:05 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA 2018 - 2021
Director de Obras Públicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

ARQ. MARISOL RODRÍGUEZ LARRÍNAGA

Propietaria

C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA

Propietaria

C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA

Representante Legal